

Frente Amplio Social



DOCUMENTOS BÁSICOS

Noviembre 9 de 2012.

Frente Amplio Social

DOCUMENTOS BÁSICOS

INDICE

CONVOCATORIA.....	3
MANIFIESTO A LA NACIÓN.....	5
BASES DE FUNCIONAMIENTO DEL FRENTE AMPLIO SOCIAL	9
PLAN DE ACCIÓN	11

México, D. F., a 9 de noviembre de 2012.

CONVOCATORIA

Para Constituir un Frente Amplio Social

Un grupo amplio de personalidades y organizaciones sindicales, campesinas y civiles nos hemos reunido preocupados por la situación de postración que enfrenta nuestra Nación después de 30 años de aplicación de las políticas económicas, políticas y sociales neoliberales. Las que actualmente se intenta mantener y profundizar por medio de una nueva ola de reformas que abarcan los ámbitos laboral, hacendario, energético y de seguridad social.

Frente a todo lo anterior afirmamos categóricamente que un cambio de rumbo de nuestra Nación es necesario, posible y urgente por lo que, convocamos a los sindicatos, las organizaciones del campo, los organismos populares, los movimientos sociales, los estudiantes, las redes civiles, las asociaciones de profesionistas, los grupos de académicos, los intelectuales, las asociaciones civiles, a todos los agraviados por las políticas neoliberales y en general a toda la sociedad civil, a participar en la construcción de un **Frente Amplio Social**.

Existe hoy en México una necesidad de profundas reivindicaciones; la creación de las vías y formas para la participación institucional de la sociedad civil en los asuntos del Estado y una aspiración profunda y generalizada por el cambio de rumbo en el desarrollo nacional, para alcanzar la paz, con justicia, dignidad y democracia. La experiencia de lucha de los últimos años nos dice que hoy, los movimientos y las organizaciones sociales de todo nuestro país —locales, estatales y regionales— deberían articularse para construir un gran frente social capaz de detener la actual política económica **para lograr una mejoría gradual y sostenida de los niveles de vida de la población que vive en situación de pobreza.**

Esta aspiración hacia un cambio de rumbo es uno de los grandes pendientes de nuestra transición. Sin embargo, dada la ausencia de mayorías parlamentarias y la falta de acuerdos entre las fuerzas políticas, dicha aspiración ha resultado inviable y frustrante. La pluralidad política y la competencia entre los partidos políticos no se han traducido en una mayor efectividad de nuestra democracia. Por ello, el diálogo social aparece como el incentivo y el medio capaz de romper la inercia de la partidocracia improductiva y de abrir el paso a las transformaciones urgentes para el desarrollo económico y el avance hacia la justicia y la paz social. Este diálogo debe involucrar a los poderes del Estado y a los partidos políticos, pero también, y sobre todo, a los diversos actores de la sociedad civil organizada.

Este es el reto más importante de nuestra transición, que algunos ya la denominan frustrada o fallida: superar las diferencias políticas para llegar a los acuerdos capaces de impulsar el desarrollo económico y social del país. Esta es la tarea fundamental de la Reforma del Estado: crear los mecanismos institucionales que incentiven la cooperación entre las fuerzas políticas y los diversos actores sociales.

El Frente Amplio Social impulsará, a partir de la pluralidad, un proceso unitario, con todos los que coincidan con este proyecto político y en desarrollar una lucha de carácter nacional con base en tres estrategias: movilización social, propuesta política y concertación democrática.

El propósito central de esta nueva etapa del movimiento es luchar por la equidad en todos los aspectos de la vida social y consagrar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a fin de desmercantilizar las relaciones sociales y los recursos naturales para impulsar procesos redistributivos de la riqueza social, así como evitar la precarización de las relaciones del trabajo y fortalecer el mercado interno de consumo popular.

Por lo tanto, debemos trabajar en la construcción de una fuerza social propia capaz de incidir en los cambios que se necesitan, con nuevas perspectivas en los órdenes nacional y mundial, planteando el desarrollo económico y social con una visión más amplia, como desarrollo sostenible y sustentable y en la centralidad del trabajo como el articulador de la sociedad en pos de la justicia social y una gobernabilidad democrática.

Por lo que impulsaremos la constitución de un Frente Amplio Social con Dimensión Política, por la Equidad Social, la Democracia Sustantiva, el Desarrollo Económico y los Derechos Humanos, **que refleje la diversidad de los movimientos en lucha de nuestro país y que se pueda constituir en una fuerza social democrática orientada hacia la construcción de un nuevo Régimen Social y Democrático.**

Participa:

Viernes 9 de noviembre de 2012, a las 9:00 horas

Palacio de Minería (UNAM)

Tacuba 5, Centro Histórico, México, D. F.

México, D. F., Noviembre de 2012.

MANIFIESTO A LA NACIÓN

Rechazo total a las Reformas Estructurales Regresivas

El pasado 12 de septiembre un grupo de organizaciones campesinas, sindicales y civiles, así como numerosos intelectuales y personalidades de distintos ámbitos, preocupados por la difícil situación de nuestra nación, decidimos dar los primeros pasos para constituir un FRENTE AMPLIO SOCIAL que articule las luchas de todos aquellos que estamos comprometidos con la defensa de los derechos sociales y con la democratización de la vida nacional.

Un Frente que integre a la mayoría de las expresiones sociales y políticas y a todas aquellas propuestas que, desde distintos espacios, hemos planteado para resolver los graves problemas nacionales; cuya conformación nos permitirá encauzar la creciente inconformidad social e impulsar la urgente transformación del régimen económico, político y social de nuestro país.

Los abajo firmantes consideramos que el actual contexto nacional está determinado por las secuelas de un proceso electoral controvertido, por un panorama económico incierto y por la creciente inseguridad, pero que ***en la raíz de dicha condición de apremio, está la persistencia de un modelo de desarrollo excluyente, -en crisis en todos los países que los siguen, particularmente en las naciones dependientes- cuya aplicación durante más de treinta años ha traído consigo una concentración sin precedentes del poder e influencia del capital trasnacional y de las grandes empresas nacionales,*** además del estancamiento del mercado interno, el quebranto del campo y un dramático descenso de los niveles de bienestar de la mayor parte de la población.

La masificación de la pobreza y una creciente desigualdad social que se expresan en los 60 millones de mexicanos en situación de pobreza por bajos ingresos, en los 2.7 millones de desempleados y en los 13.9 millones de personas que sobreviven en la informalidad, son algunos de los saldos más visibles de una política que sacrifica el poder adquisitivo de los salarios para controlar la inflación, pero que, a cambio, resulta notoriamente inoperante para efecto de proveer un crecimiento sostenido y sustentable de la economía o para generar los empleos que el país requiere en función del incremento poblacional.

A pesar de lo anterior, tras la conclusión del Proceso Electoral Federal del 2012, en la mayor parte de clase política y entre los poderes de facto prevalece la idea de sostener e incluso de profundizar la estrategia económica vigente a partir de la promoción de una nueva generación de reformas estructurales.

Muestra de ello es la Reforma Laboral Regresiva que está procesando el Poder Legislativo. ***Una reforma que las organizaciones y ciudadanos que signamos este Manifiesto, rechazamos tajantemente porque cancela la estabilidad en el empleo, establece el régimen de contratación por horas, legaliza la subcontratación, limita el derecho de huelga y fomenta la proliferación de empleos precarios, temporales y desprovistos de derechos.***

En esta misma línea se ubican, por otra parte, la Reforma Hacendaria que pretende incrementar el IVA y eliminar la tasa cero en alimentos, medicinas y libros; la Reforma Energética que busca privatizar varias de las actividades que actualmente corresponden en exclusiva a PEMEX y los proyectos de Reforma de la Seguridad Social que auspicia el BID a través de exfuncionarios públicos como Santiago Levy quienes, para financiar un sistema de salud de cobertura universal limitado y con prestaciones mínimas, justifican el aumento del IVA, promueven la evasión de las responsabilidades sociales de los patrones y plantean la reducción de los derechos y prestaciones de los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE.

Afirmamos con toda claridad que, de ninguna manera aceptamos que este tipo de proyectos de carácter neoliberal sean aprobados a la ligera por el Poder Legislativo sin que medie un amplio debate nacional, que esclarezca los cambios que verdaderamente requiere el país para recuperar el crecimiento e impulsar el desarrollo con justicia y equidad.

Es por ello que haremos uso de todos los recursos políticos, jurídicos y de presión social, a nuestro alcance, para evitar que se cancelen o menoscaben los derechos sociales de las y los mexicanos consagrados en el Artículo 1º. de nuestra Carta Magna, exigiendo a los Poderes Ejecutivo y Legislativo que se inicie un proceso de diálogo con nuestras organizaciones, en base a una Agenda Social que hemos formulado para impulsar la transformación de nuestra nación, la que se agrupa en cinco grandes vertientes de cambio: en el Ámbito Político; Económico; Social; Agropecuario y de Política Exterior. ES POR ESO QUE:

MANIFESTAMOS

QUE Buscaremos un Nuevo Pacto Fiscal.- Porque es necesario corregir los problemas de un régimen fiscal inequitativo e ineficiente en términos de recaudación, dotándolo de un claro carácter progresivo y redistributivo, combatiendo la evasión y la elusión fiscales. Para comenzar proponemos reformar el ISR a fin de obtener recursos que podrían destinarse a la inversión productiva y al gasto social. Esto último sin demérito de otras medidas como la eliminación de los regímenes fiscales especiales o el establecimiento de gravámenes para la actividad financiera especulativa, que podrían implementarse en las siguientes etapas de Reforma Hacendaria Integral.

QUE Estamos Por un Sistema de Seguridad Social de Cobertura Universal y de Financiamiento Mixto, en el que se incluyan los trabajadores informales y otros sectores de la población abierta. Dicho sistema combinará el uso de recursos de origen fiscal con las contribuciones obrero-patronales. En una primera fase, la constitución del mismo implicaría fortalecer la infraestructura, el equipamiento y a la plantilla de médicos, enfermeras y personal calificado de todas las instituciones gubernamentales federales y locales de salud a fin de atender con mayor oportunidad y calidad, tanto a los derechohabientes de dichos institutos como a los potenciales usuarios del nuevo sistema universal.

QUE Buscaremos la Democratización y Modernización del Mundo del Trabajo.- A diferencia del proyecto de los empresarios, consideramos que una verdadera transformación del medio laboral para fortalecer la independencia y la autonomía de las organizaciones gremiales desterrando el sistema de control corporativo y requiere de la contratación colectiva auténtica como el eje de las relaciones obrero-patronales.

QUE Lucharemos Por un Programa Emergente para Impulsar la Soberanía Alimentaria y Reactivar el Mercado Interno de Productos Agropecuarios y Pesqueros.- Entre otros objetivos del cambio de la política económica, hay que considerar la inversión productiva para impulsar la Soberanía Alimentaria, a partir de la producción nacional de alimentos básicos y eliminar las crecientes importaciones de productos agropecuarios y pesqueros además del acaparamiento y la intermediación. En esta lógica, es necesario establecer políticas de Estado, para erradicar la pobreza y generar oportunidades de ocupación e ingreso, con pleno respeto de los derechos y cultura de los pueblos indígenas y comunidades rurales, así como promover la preservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

QUE Buscaremos El Fortalecimiento de las Empresas y Sectores de Carácter Estratégico, particularmente del sector energético y aeronáutico. No a la privatización encubierta o abierta de PEMEX, por una Política Aeronáutica de Estado, reactivación de Mexicana de Aviación, por una nueva empresa pública que atienda las necesidades de abasto del fluido eléctrico en la zona centro del país con los trabajadores del SME.

QUE Fortaleceremos una Educación Pública, Laica, Gratuita y de Excelencia Académica en todos sus niveles.- Educación para todos los mexicanos sin exclusión, adecuación de la matrícula de todas las escuelas públicas a la demanda poblacional, incrementar gradualmente el presupuesto destinado a la educación, cultura e investigación científica y tecnológica, hasta alcanzar el 8% del PIB para educación y el 1% para investigación. Demandamos la cancelación de la Alianza por la Calidad de la Educación, (ACE), ya que, representa la aplicación de facto de la Contrarreforma Laboral de Calderón en el ámbito educativo.

QUE Buscaremos una Reforma de las Telecomunicaciones y Medios Audiovisuales para acotar el poder manipulador de las televisoras, diversificar, democratizar y mejorar la calidad de la oferta de contenidos, fortalecer los medios de comunicación comunitarios y de instituciones públicas, además de garantizar el derecho de acceso de toda la población a los servicios de banda ancha e Internet mediante un Plan Nacional que contemple una mayor participación del Estado en el sector.

QUE Lucharemos por una Reforma Política Integral.- Ante la crisis del sistema de partidos proponemos fortalecer la gobernabilidad democrática estableciendo un verdadero equilibrio de poderes, ampliar la democracia directa y la participativa garantizando el pleno respeto de los derechos humanos con perspectiva de género, así como la equidad y transparencia de los procesos electorales.

QUE Condenamos la Criminalización de la Protesta Social y exigimos el respeto irrestrictos todos los derechos humanos, la libertad a los presos políticos, la presentación con vida de los desaparecidos y que establezcan instrumentos eficaces de solución de los conflictos sociales con base en el diálogo y la participación social.

QUE Demandaremos para que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo impulsen un conjunto de leyes y políticas públicas para reactivar al mercado interno, para esto es necesario apoyar a las pequeñas y medianas empresas industriales, fortalecer a la banca de desarrollo e impulsar al sector social de la economía haciendo realidad lo dispuesto tanto en el párrafo 6° del Artículo 25 Constitucional como en la Ley de economía social y solidaria.

Ratificamos finalmente, que quienes suscribimos el presente MANIFIESTO estamos desarrollando un intenso proceso de que involucra a diversas organizaciones, movimientos sociales e intelectuales a fin de construir los consensos y alianzas estratégicas que sustenten nuestra plataforma política y que consoliden nuestro proyecto de un FRENTE AMPLIO SOCIAL.

México, D. F., Noviembre del 2012.

Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas

BASES DE FUNCIONAMIENTO DEL FRENTE AMPLIO SOCIAL

De su constitución. El **Frente Amplio Social** está constituido por aquellas organizaciones sindicales, campesinas, ciudadanas y políticas así como académicos y personalidades que suscriban el Manifiesto a la Nación aprobado el 9 de noviembre del 2012.

De la toma de decisiones.- Se establece como principio básico para la toma de decisiones dentro del Frente el del consenso en todas sus instancias, por lo que invariablemente se antepondrán los puntos de acuerdo a los disensos sin demérito de profundizar la discusión sobre estos últimos para arribar a nuevos acuerdos.

De la estructura de gobierno del frente.

- La máxima instancia de dirección política del Frente será la Plenaria Nacional de dirigentes, académicos y personalidades, compuesta por los Secretarios Generales, Presidentes o su equivalente de las organizaciones sociales nacionales afiliadas al Frente más los académicos e intelectuales pertenecientes al mismo. Dicha instancia sesionará por lo menos una vez cada dos meses, pudiendo reunirse con más frecuencia cuando la situación política y social del país así lo amerite y su función será la de definir la estrategia y el Plan de Acción del Frente y aprobar los documentos más relevantes del mismo.
- En cada localidad, estado o región se podrán integrar instancias compuestas por los Secretarios Generales, Presidentes o su equivalente, de las organizaciones sociales locales afiliadas al Frente más los académicos e intelectuales de la localidad, las que tendrán las mismas atribuciones de la Plenaria Nacional circunscritas al ámbito de su localidad. Las Plenarias locales invariablemente se regirán dentro del marco nacional de acuerdos del Frente. La Comisión Ejecutiva Nacional expedirá las convocatorias necesarias para proceder a la constitución de las secciones locales del Frente y se encargará de mantener contacto permanente con ellas.

De los órganos ejecutivos del frente

- Entre Plenaria y Plenaria Nacional del Frente, se integrará una Comisión Ejecutiva Nacional que se encargará de instrumentar el Plan de Acción aprobado por la plenaria planificando las acciones necesarias, además de organizar y convocar a la siguiente Plenaria Nacional.
- La Comisión Ejecutiva Nacional estará constituida por un representante de cada una de las organizaciones sociales nacionales afiliadas, más las personalidades o académicos que la Plenaria Nacional invite para abordar temas específicos de su agenda.
- Entre plenaria y plenaria local, regional o estatal del Frente se integrará una Comisión Ejecutiva Local, Regional o Estatal que se encargará de instrumentar el Plan de Acción aprobado por la Plenaria Local, Regional o Estatal planificando las acciones necesarias además de organizar y convocar a la siguiente plenaria local, regional o estatal.
- La Comisión Ejecutiva Local, Regional o Estatal estará constituida por un representante de cada una de las organizaciones sociales locales, regionales o estatales afiliadas más las personalidades o académicos que la Plenaria Local, Regional o Estatal invite para abordar temas específicos de su agenda.
- La Comisión Ejecutiva Nacional se podrá apoyar para realizar sus actividades de comisiones de trabajo, siendo estas operativas cuando se trate de cumplir con actividades como la elaboración de documentos o la organización de eventos, entre otras tareas concretas, o de carácter sectorial cuando se requiera establecer consensos respecto a temas específicos de las organizaciones campesinas, sindicales, políticas o civiles o bien sobre aspectos que involucren a las mujeres, jóvenes y otros grupos de la sociedad. Este mismo procedimiento se podrá aplicar por las Comisiones Ejecutivas Locales, Regionales o Estatales.

Transitorio. De la elaboración de la Declaración de Principios y el Plan de Acción de largo plazo del Frente.- En la primera Plenaria Nacional del Frente se integrará la primera Comisión Ejecutiva Nacional cuya tarea inmediata, además de llevar a la práctica el Plan de Acción aprobado por la Plenaria, será la elaboración de estos documentos, para lo cual tomará como base el pacto fundacional del Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, la Declaración del Zócalo de la ciudad de México y el documento acerca de las 5 vertientes de transformación que requiere el país así como las propuestas que las distintas organizaciones del Frente, personalidades y académicos presenten a efecto de enriquecer o complementar el proyecto. Para la aprobación final del documento se deberá convocar a una nueva plenaria.

México, D. F., noviembre de 2012.

PLAN DE ACCIÓN

Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas

Plan inmediato en relación con la Reforma Laboral

Noviembre de 2012.

Frente Legislativo

- Cabildeo con los legisladores de ambas Cámaras.

Frente jurídico

- Controversia constitucional y/o acción de inconstitucionalidad en función de la orientación del equipo de asesores jurídicos lo que requerirá de trabajo jurídico político con legisladores y la CNDH.
- Amparos directos e indirectos.- En ambos casos si el Senado aprueba la minuta de los diputados y de acuerdo con los tiempos previstos por la ley.
- Consulta técnica con la OIT.

Frente político y social

- Campaña permanente de spot's por radio y redes sociales.
- Campaña de solidaridad internacional por medio de cartas a los Senadores y Diputados.
- Campaña de distribución de volantes, colocación de mantas en recintos sindicales, domicilios, automóviles y puntos de contacto con el público.
- Mítines y marchas a programar, en función de la situación que guarde la iniciativa de Reforma Laboral.
- Falta colectiva combinada con otras acciones contundentes a programar tentativamente en los próximos meses.

Plan de mediano plazo en relación con la Reforma Laboral y las demás Reformas Estructurales

Frente legislativo y con el Poder Ejecutivo

- Cabildeo para exigir el establecimiento de la mesa de trabajo con ambas cámaras, para exponer nuestras propuestas para los diferentes sectores y referentes.
- Exigencia de diálogo con el gobierno a partir de su toma de posesión.

Frente Jurídico

- Acciones individuales y colectivas contra la iniciativa de Reforma Laboral.
- Promoción de recursos ante la OIT, CNDH y CDHDF.
- Defensa de los derechos civiles ante el riesgo de que se pretenda criminalizar la protesta social, por medio de las acciones legales correspondientes.

Frente Político y Social

- Elaborar un programa de foros sobre los temas energético, hacendario, de seguridad social, educación y de la nueva iniciativa de reforma laboral.
- Valorar posible movilización un domingo como parte de la Jornada de Lucha en Defensa de las conquistas y derechos de los trabajadores, la que incluirá marchas, mítines, plantones, entre otras acciones. Los ejes de esta Jornada serán los siguientes: rechazo a la contrarreforma laboral, no al incremento del IVA, así como la exigencia, frente a la eventual toma de posesión del nuevo gobierno de un cambio de rumbo en los ámbitos económico, político y social de nuestro país.
- Posible movilización el 20 de noviembre, cuya modalidad estará en función del acuerdo con las organizaciones sindicales de la Convención.
- Definir posición ante el 1° de Diciembre, que haga constar la crítica situación del país y las propuestas de cambio del Frente Amplio Social para democratizar la vida nacional y cambiar el rumbo económico, político y social del país.
- Convocar y organizar la Movilización Nacional del 31 de enero 2013, al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso.
- Impulsar las movilizaciones nacionales de abril y mayo, en apoyo a las demandas de los trabajadores del campo y la ciudad.
- Apoyo a sindicatos involucrados en el tema de presupuesto.
- Respaldo a sindicatos en proceso de revisión salarial o contractual.
- Impulso a la Agenda de las organizaciones de la Sociedad Civil.
- Solidaridad con las luchas del Movimiento Estudiantil.
- Derechos Humanos: respeto irrestricto al Art. 1°. Constitucional y establecimiento de mecanismos efectivos para la libertad de presos políticos y el alto a la criminalización de la lucha social.
- Luchar porque el Plan Nacional de Desarrollo y los Presupuestos sean incluyentes, de tal forma que impulsen la autosuficiencia y soberanía alimentaria, el mejoramiento de las condiciones sociales, laborales y la calidad de vida de la población del país.